

## A JUICIO POR MATAR A UNA MUJER Y SACARLE EL FETO

El Juzgado Penal de Heredia acogió la acusación que se presentó ante el Ministerio Público, la prueba testimonial, pericial y documental para elevar a juicio el homicidio de Cinthia Berrios Alvarado. Ella apareció muerta el 19 de abril de 2006 y con una herida en el tórax, por donde le sacaron el feto de nueve meses de gestación. Solo falta que se defina la fecha de inicio del juicio.